

Expediente: 1710/24
Carátula: PARDO IOSA MARIANA SOLEDAD C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358140840 - PARDO IOSA, MARIANA SOLEDAD-ACTOR/A
90000000000 - BANCO BBVA ARGENTINA, -DEMANDADO/A
20358140840 - CANGEMI, RODRIGO MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1710/24



H102335312747

CAUSA: PARDO IOSA MARIANA SOLEDAD c/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.- Expte.N°1710/24.

Proveyendo la presentación de fecha 12/12/2024, realizada por el letrado Rodrigo Cangemi, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2024.

Téngase presente la movilidad acompañada. Notifíquese conforme está ordenado en fecha 10/12/2024 (art. 209 CPCyCT).- 1710/24 PJGI

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.